



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



PUEBLA

05/07/2023

LEGISLATIVO



Corte admite acciones de inconstitucionalidad que impugnan decreto por Ley General de Bienes Nacionales

La ministra Margarita Ríos-Farjat admitió a trámite dos acciones de inconstitucionalidad promovidas por integrantes del Congreso de la Unión, a través de las cuales impugnan y demandan que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declare la invalidez del Decreto que reformó la Ley General de Bienes Nacionales.

<https://www.milenio.com/policia/corte-admite-acciones-inconstitucionalidad-ley-bienes>